

RESOLUCION

N° 1030 / 88

EXPEDIENTE N° 5901/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.108

Corte Suprema de Justicia de la Nación

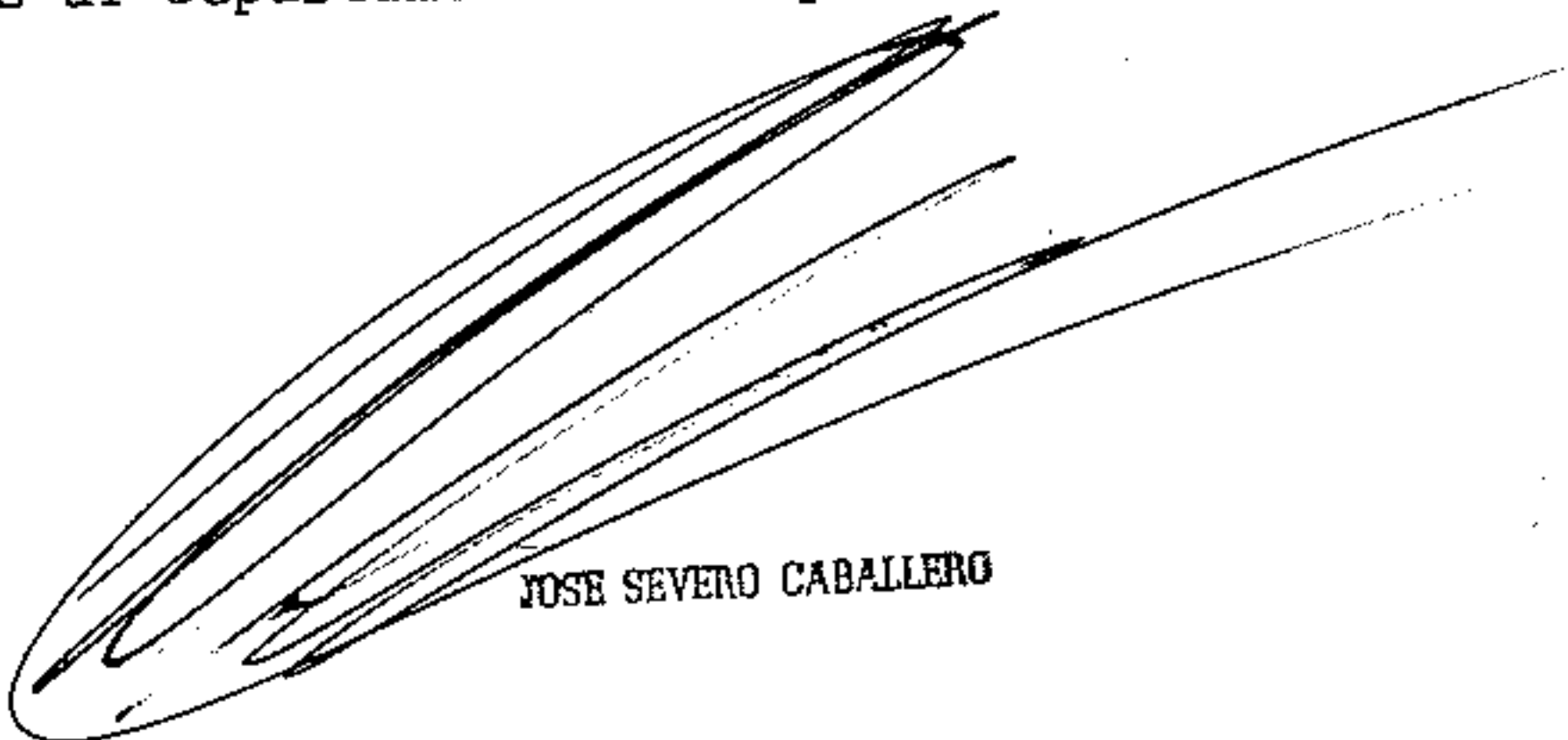
Buenos Aires, *19* de octubre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las obras de refacción del edificio sede de los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), sito en la calle Bolívar N° 1052 de dicha localidad; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 8 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación de la Arquitecta Ana María Fadel, como representante técnico en la obra por parte de la empresa adjudicataria "RAFFO Y MAZIERES S.A. -Empresa de Construcciones-", conforme al artículo 20° de las cláusulas especiales que forman parte del pliego licitatorio y en reemplazo del arquitecto Néstor Mario Gavilán, designado por Resolución del Tribunal N° 233 de fecha 17 de marzo de 1987.-

2°) Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO